

Ejercicio de Pre – test / Post – test: Capacitación “Derechos Humanos y Atención De Violencias a Grupos Vulnerados”.

24 de agosto

Nombre: Bhanna Velázquez Diez
Dependencia: DIF Guadalajara

1. ¿Cómo definiría a la población de personas con discapacidad? ¿esta definición tiene relación a algún marco normativo?, en caso afirmativo, ¿podría especificar cuál?

Cualquier persona q' presente alguna discapacidad física, mental, intelectual o sensorial

2. ¿Qué instrumentos normativos podría vincular a la protección y garantía de los derechos de las personas con discapacidad?

La Ley General de Inclusión de las personas con discapacidad.
Guía sobre violencia de género y mujeres con discapacidad
Art. 4 de la Ley

3. Nombre las instituciones de las que tenga referencia respecto de la atención a defensa de derechos y atención de violencias hacia personas con discapacidad

ONU, FENIMTRA, CONADIS, INAPAM, INVI, GDF, SEDESOL, SEP, CONADE, INJUVE, NIFONAVIT, CEAV

4. ¿Qué atención, en el caso de atención de violencias y violación a derechos humanos se debe brindar a la población con algún tipo de discapacidad?

Se le proporcionarían los mismos derechos en atención que a cualquier persona sin realizar ningún tipo de diferencia o discriminación. Además de asegurar el acompañamiento de un intérprete y familiar o persona responsable.

5. ¿Qué estrategias se deberían utilizar para canalizar correctamente a las víctimas de violencia que viven algún tipo de discapacidad?

Brindar contención primaria
Asesorar a un familiar
Canalizarla a los servicios de atención pertinentes según sea el caso.

6. ¿Cómo definiría a la población de personas migrantes? ¿esta definición tiene relación a algún marco normativo?, en caso afirmativo, ¿podría especificar cuál?

Migrante: Persona que se ha desplazado a alguna frontera internacional o a otro lugar dentro de su país, fuera de su lugar de residencia.

Emigrante → Salir del lugar de origen
Los migrantes pueden ser de tránsito o de retorno

7. ¿Qué instrumentos normativos podría vincular a la protección y garantía de los derechos de las personas migrantes?

La Ley de Migración principalmente, así como las Leyes Federales, Estatales, Orgánicas y Tratados o Ley de Refugiados y el Art. 1º de la Constitución

8. Nombre las instituciones de las que tenga referencia respecto de la atención a defensa de derechos y atención de violencias hacia personas con discapacidad (Migrantes)

No existe una institución específica. Pero se apoyan del IM, Centro Instituto Municipal de las mujeres y El Centro de Justicia. (INM)

9. ¿Qué atención, en el caso de atención de violencias y violación a derechos humanos se debe brindar a la población con algún tipo de discapacidad?

Atención Médica, Psicológica, Refugio
 Asesoría jurídica
 Vinculación Laboral

10. ¿Qué estrategias se deberían utilizar para canalizar correctamente a las víctimas de violencia que viven algún tipo de discapacidad? Migrante

Si es menor de 15 años debe canalizarse inmediatamente a la (PPNNA). Y si no se le brinda Asesoría y apoyo de Servicios Médicos a los q tiene derecho mientras se encuentra en el país.

11. Del 1 al 5, siendo 1 pésimo y 5 excelente cómo sería tu calificación en esta capacitación para:

	1	2	3	4	5
Kaliopeo					✓
InMujeres GDL					✓
Coordinación de Vida Digna					✓